



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
SESION ORDINARIA 22 DE OCTUBRE 2018
ACTA N° 12

Preside: Decana Mgter. María Inés Peralta
Secretaría : Secretaria Académica Mgter Mariana Patricia Acevedo

Consejeros/as Presentes: Kremer Liliana, Servetto Alicia, Mántaras José, Da Porta Eva, Echevarri Leticia, Blatto Iara, Leonhardt Lihué, Vega Yanina, Cece Victoria, Aramayo Florencia, Novo Analía, Diez Otegui Miguel, Lagos Jaramillo Denisse, Tomatis Karina, Marisa Peticarari, Lucía Ramírez.

Decana María Inés Peralta: ¿Todos tienen el temario? Nosotros tenemos tres temas sobre tabla. Les explico de qué se trata. Uno es delegar la firma del despacho de Secretario de Coordinación en Patricia que está hoy presente y es quien va a entender en todos los temas académicos mientras Alejandro esté de licencia y Miguel Tomaino, el Tato, en los temas vinculados a cuestiones administrativas. Ese es uno. El otro es un apoyo institucional y declaración de interés de una actividad que se desprende de un seminario que ya hemos aprobado en este consejo que es el seminario y curso libre "Las juventudes de sectores populares en el contexto actual". Hay una actividad puntual el lunes que viene entonces se solicita en el marco de ese curso, apoyo institucional para esa actividad. Y el otro tema es la propuesta de tutorías para el bimestre octubre-diciembre cuyo reglamento y propuesta genérica ya se aprobó en este Consejo, el Consejo pasado entonces esta es una propuesta en ese marco elaborado por Secretaría Académica. La razón de la urgencia es que el sentido de las tutorías es apoyar este cuatrimestre con estas características irregulares, entonces esa es la urgencia, digamos acá ya sería la propuesta de quienes serían los tutores, los docente tutores para este bimestre. Esos son los tres temas que desde la gestión tenemos para tratar sobre tabla. Las dos personas responsables de la Secretaría de Coordinación, la actividad puntual del lunes que viene de un curso libre que ya está aprobado y la propuesta de tutoría por la urgencia de que comiencen a funcionar los tutores. Esos tres temas. ¿Están de acuerdo con que los tratemos?

Sí

Decana María Inés Peralta: estamos en sesión. Todas las sesiones son públicas y se graban y están disponibles. Habría que consultar. Si esta grabado y es público lo pueden difundir desde ahí.

(hablan varias a la vez)

Consejera Karina Tomatis: en caso de que se pueda filmar deberíamos hablar...

Decana María Inés Peralta: vos tenías otro tema

Consejera Yanina Vega: en realidad son dos para pronunciamiento. Uno que se titula rechazo a las imputaciones a quienes estuvieron tomando el Pabellón Argentina y el otro es el rechazo al Presupuesto de ajuste 2019 que también lo discutimos...

Decana María Inés Peralta: ¿se aprueba la incorporación de esos dos temas?

Sí

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: ¿alguien más tiene temas sobre tabla?

Consejera Iara Blatto: una declaración de interés. Por el comienzo de un nuevo juicio de lesa humanidad donde una de las compañeras implicadas fue de acá, de Trabajo Social.

Decana María Inés Peralta: se aprueba

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: yo tengo un interés académico para la primera jornada interdisciplinaria que vamos a hacer en los últimos días de noviembre.

Decana María Inés Peralta: Tenemos comisión el lunes entonces no lo incorporamos sobre tabla sino que hay tiempo, de todos modos ingresalo para que quede como tema para la comisión del lunes que viene. ¿Comenzamos con el temario? Hay tres temas con despacho de comisión de vigilancia, tres expedientes. El primero es la integración del Tribunal universitario que es el tema número 1 expediente 6709 que tenía despacho único por mayoría donde la comisión aconseja que el tribunal universitario se integre con la Doctora María Teresa Dalmasso profesora emérita de la UNC.

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: perdón dije el 30 de noviembre y es el 30 de octubre...

Decana María Inés Peralta: entonces lo incorporamos, una declaración de interés

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: interdisciplinarias sobre la realidad económica que vamos a hacer los últimos días de noviembre. La idea es que se haga una de las charlas en Trabajo y se van a hacer en relación a la Facultad de Economía y Nutrición.

Decana María Inés Peralta: está incorporado. El primer tema era entonces la comisión aconseja que el tribunal universitario se integre con la Doctora María Teresa Dalmasso Profesora Emérita de la UNC. Y solicitar a la decana eleve una propuesta de profesor suplente. Nosotras en su momento habíamos pensado como profesora suplente a la profesora Cristina González que hay una propuesta de otorgar no sé si era consulta o emérita pero eso todavía no llegó al Superior.

Alicia Servetto: se había pedido el Consulto y nosotras con Eva preguntamos por qué no se daba el emérito y entonces volvió el expediente para tramitar el emérito. Nosotros habíamos dado el visto bueno para que fuera emérita... Cristina González.

Decana María Inés Peralta: entonces está pendiente.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: lo anoto.

Decana María Inés Peralta: bueno el tema es el siguiente, la idea es que hubiese una profesora suplente que podía ser Cristina González pero en vista de que ese expediente vamos a ver por donde anda y por qué está demorado. Otra alternativa, porque originalmente habíamos pensado en Facundo Ortega para conformar este tribunal, otra alternativa es que él sea suplente de Dalmasso. Ustedes saben que el tribunal universitario es un tribunal que entiende en casos de falta de ética, de juicio académico, no es como el otro que tiene quincenal y estamos como demorados en enviar ese dato. Nosotros ya habíamos consultado con Facundo Ortega y él estaba dispuesto. Entonces las alternativas que podemos ver es que la titular sea Marité Dalmasso y de suplente Facundo Ortega es una alternativa, que es una forma ya de llevar la respuesta al Consejo Superior a menos que ustedes consideren que es mejor, si quieren esperamos a la próxima sesión de Consejo a



ver qué sucedió con el expediente de Cristina González y sino avanzamos con lo de Facundo Ortega que él ya había dicho que sí.

Consejera Alicia Servetto: Marité Dalmasso me había contestado, ella había dicho que sí, que la habíamos invitado junto con Silvina para formar parte... Justo estaba chequeando porque quería tener el dato. Fue en noviembre del año pasado.

Decana María Inés Peralta: si quieren que entonces ya lo mandemos como con la propuesta de suplente con Facundo Ortega.

Consejera Karina Tomatis: quién es Facundo Ortega...

Decana María Inés Peralta: Cacho Ortega, fue director del CEA antes... él ya está jubilado

Consejera Karina Tomatis: no lo conozco

Decana María Inés Peralta: y fue el promotor del proyecto de la FCS cuando Patricia era directora. Entonces les parece que la pongamos así, ¿Dalmasso como tribunal y Ortega como suplente? Le podemos agregar al dictamen... a propuesta del decanato y aprobado por este Consejo Directivo... ese es el primer tema, entonces está aprobado.

Sí

Decana María Inés Peralta: el segundo tema, Expediente 25272/2018. Solicita autorización para pago de honorarios por dictado de curso de posgrado en la carrera del CEA. La comisión aconseja dar lugar a lo solicitado. Este es el dictamen ¿se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: Bien. Y el punto tres, expediente 36256/2018, FCS designación de docentes, primer semestre 2018 de las carreras de Sociología y Ciencia Política. La comisión aconseja rectificar la resolución 125 excluyendo a la profesora Ana Laura Elorza ¿se aprueba? Acá está el dictamen. Hay un error en el expediente al proponer que Ana... mirá... acá en el expediente, foja 14 hay una nota de Ana Laura Elorza dirigida al decanato diciendo que se dirige a los fines de informar que no he dictado la asignatura de Introducción al Conocimiento de las Ciencias Sociales conforme al artículo tal. Por consiguiente solicito la rectificación correspondiente ya que me genera incompatibilidad en mi cargo como investigadora asistente de Conicet. O sea, había un problema en la resolución.

Sí

Secretaria Académica Patricia Acevedo: ella no estaba dando clase en esa asignatura.

Decana María Inés Peralta: pasamos a los temas con despacho de comisión de Asuntos Académicos. Esto ya está tratado.

Sí

Decana María Inés Peralta: Vamos al expediente 1. perdón que es el expediente que termina 627 es del CEA eleva pedido de aprobación de llamado a concurso y designación de tribunal para cubrir

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



un cargo de profesor adjunto dedicación semi en el área de Investigación Educativa. Línea de investigación Estudios Socio Antropológicos en Instituciones Educativas. La comisión aconseja aprobar el orden de mérito y designar por concurso en el cargo de Profesor Adjunta semi dedicada la Magister Nidia Abate Daga. Ese es el dictamen. ¿Se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: El expediente que termina con el número 506. comité académico de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del CEA solicita renovación del nombramiento de la Doctora Daniela Monje como Directora de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea. La comisión aconseja dar lugar a lo solicitado y en consecuencia designar a la Doctora Daniela Monje y a la Profesora María Cristina Mata como Directora y Directora Alterna respectivamente de la Maestría en Comunicación y Cultura desde el 01 de agosto del 18 hasta el 31 de julio de 2022 ¿Se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: el 508. Vamos al punto tres. Daniela Monje solicita renovación de designación de la Coordinación Académica de la Maestría en Comunicación y Cultura. La comisión aconseja dar lugar a lo solicitado y designar a la Doctora Magdalena Doyle como Coordinadora Académica de la Maestría en Comunicación y Cultura por el tiempo reglamentario ¿se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: otro más de Daniela Monje. El expediente que termina con 511. Solicita renovación del Comité Académico de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del CEA. La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar en comité académico de la Maestría en Comunicación y Cultura según se consigna en el cuerpo del expediente desde el 01 de agosto del 2018 hasta el 31 de julio del 2022. O sea cuatro años. ¿se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: el número cinco. Secretaría Académica, FCS eleva propuesta de revisión de planes de estudio en la carrera de grado de la FCS Curso de Nivelación. La comisión aconseja dar lugar a la propuesta en términos generales, sobre adecuar el curso de nivelación de los planes de estudio de las carreras de Ciencia Política y Sociología. Se sugiere que se incluya en el punto dos, la condición de libres en el Curso Introductorio de ambas carreras y que se exprese en el punto tres que se permita a los estudiantes de las carreras de Sociología y Ciencia Política la condición de libre e inscribirse y cursar en las materias de primer año.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: yo hice una revisión de los aspectos que solicitaba la comisión, una revisión de la redacción que está acá en un dictamen que lo vamos a colocar en el expediente, después de que hiciera esa readecuación que en realidad es una cuestión de cómo está escrito lo que intenté es, lo puedo leer porque es breve, de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Asuntos Académicos, a folios 8 respecto de la propuesta general e integral de revisión de planes de estudios y cursos de nivelación, Secretaría Académica incorpora la sugerencia de dicha comisión y sugiere las siguientes modificaciones: punto uno, denominar Curso Introductorio a la Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología a los actuales Ciclos de Nivelación de dichas carreras. Incluir la categoría de alumno, alumna en condición de libre para la licenciatura en Ciencia Política y licenciatura en Sociología y tres permitir a los estudiantes de la licenciatura en Ciencia Política y la licenciatura en Sociología que no hayan obtenido la regularidad (condición de



libre) del Curso Introdutorio puedan inscribirse y cursar las asignaturas del primer año de dicha carrera y el cuatro, que quedaba igual, disponer que durante el primer cuatrimestre se presente una propuesta tendiente a unificar en un solo curso introductorio a las ciencias sociales las tres licenciaturas que se dictan en esta facultad el que deberá respetar las particularidades de las disciplinas. A las 14 horas luego de que yo mandé más o menos seis mails llegó el dictamen de Asuntos Académicos y Asuntos Jurídicos de la universidad. Que dice Estimada Patricia, a pedido de la Magister Cristina Castillo le envió las respuestas pertinentes. Las respuestas son. Luego del análisis realizado en forma interdisciplinaria entre asesoría jurídica y área académica recomendamos en el punto 1, denominar curso introductorio a los actuales cursos de nivelación, la recomendación es modificar la denominación Ciclo de Nivelación implica cambiar de plan de estudio. Esta adecuación debe cumplir con el procedimiento establecido en la resolución vicerectoral 921/15 o sea que todavía no podemos cambiar el nombre. Esto es respuesta a esto que se lo mandé el 5 de septiembre. Les pedía dictamen. La segunda cuestión incluir la categoría de alumno en condición de libre, acá está la versión que había presentado, que será todos los estudiantes que habiendo cursado el curso introductorio no tengan la condición de promocional o regular plantean el artículo 89 del estatuto establece el estudiante libre está sujeto en los exámenes a una prueba práctica y otra teórica en la forma que lo reglamente las facultades. Siendo cualquiera de ellas eliminatoria. No indica entonces exigencia de cursado por lo cual no podemos exigir más de lo que indica el estatuto. O sea que en realidad nosotros estamos poniendo más de lo que dice el estatuto, teníamos que atender a las modificaciones y poner la categoría libre, porque es como que eso ya existe. Son 4 aspectos, la primera hay que pedir modificación de cambio de plan para que se pueda llamar Curso Introdutorio. Es medio complicado. Modificación. Hay una reglamentación que permite modificar

Consejera Liliana Kremer: adecuar creo que era la palabra

Secretaria Académica Patricia Acevedo: sí pero ahora, bueno... digo, en términos de esta nosotros tendríamos que hacer un trámite en términos de la modificación del nombre, en términos de la segunda, libre está bien, es más parece que lo que estamos poniendo es como redundante para lo que dice el estatuto y en términos de la tercera cuestión porque son cuatro dice "permitir a los estudiantes de Ciencia Política y la licenciatura en Sociología que no hayan obtenido la regularidad del Curso Introdutorio la inscripción a las asignaturas del primer cuatrimestre. La recomendación es

Consejero José Mántaras: compañera habíamos dicho que no.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: hay que pedir autorización para que se filme

xx: Es público, lo votamos hace menos de seis meses al reglamento del consejo y las sesiones son públicas

Secretaria Académica Patricia Acevedo: pero eso no quiere decir que se filme

xx: en ninguna parte del reglamento dice que no se puede. Ni siquiera se somete a votación.

(hablan todas a la vez)

Consejera Karina Tomatis: busquemos el reglamento y no continuemos la sesión hasta que.

Decana María Inés Peralta: Dice quiénes tendrán acceso a las sesiones públicas y nada más. Y el 14 dice que todas las sesiones serán grabadas y posteriormente desgrabadas. La versión desgrabada en



formato de acta de sesión se pondrá a disposición de los consejeros entre los 15 días hábiles luego de realizada la sesión correspondiente. Si después de los cinco días hábiles no hay ninguna observación se dará por aprobada el acta. No dice nada de filmar.

Consejera Eva da Porta: está explícito la forma de hacerla pública.

Decana María Inés Peralta: si quieren busco el Reglamento del Superior.

Consejera Karina Tomatis: Tenemos que hablar en comisión si es así.

(hablan todas a la vez)

Secretaria Académica Patricia Acevedo: ¿el cuerpo decidió sesionar en comisión?

No

Secretaria Académica Patricia Acevedo: Entonces no podemos hablar así todos a la vez. Esperemos que venga María Inés que es la que conduce la sesión.

Decana María Inés Peralta: No. nuestro reglamento sigue en realidad el formato del reglamento del Superior donde se plantea que la sesión del Consejo Superior serán públicas salvo en el caso en que el cuerpo decida expresamente sesionar en forma privada o secreta. Tendrán acceso a las sesiones públicas los funcionarios empleados administrativos autorizados por la secretaria, los invitados, los conciliarios. Las demás personas que con la posterioridad a iniciación de la sesión acrediten su identidad y soliciten la correspondiente tarjeta, bla bla bla. Bueno. No dice nada con respecto a filmar. Bueno así que las alternativas que tenemos son pasar a comisión si el cuerpo quiere pedirle a las presentes las razones por las cuales necesita filmar la sesión y después volver a sesión y tomar una decisión ¿quieren que pasemos a comisión?

PASE A COMISIÓN

Decana María Inés Peralta: volvemos al tratamiento en el Consejo respecto a esa que se ha presentado espontáneamente

Consejera Eva da Porta: mi opinión es que si están los canales institucionales para hacer publicidad de la sesión no veo otra razón por la que se agreguen otros canales que no son institucionales, que no garantizan que el conocimiento se ponga a disposición de la comunidad.

Consejero José Mántaras: en esa línea, dar una discusión al respecto. Calculo que no está escrito y tiene que ver con historia de tiempos y tecnologías de por medio. La historia de desgrabar y demás en los otros Consejos pasa exactamente lo mismo... me parece que amerita discutirla si tiene que ver con cambio, pero me parece que acuerdo con esta historia de la necesidad institucional de darle publicidad, conocimiento y demás. No veo necesario filmar.

Consejera Verónica Plaza: Incluso si se filma es bueno que sea a través de un canal institucional. Por qué tenemos que creer que eso no va a ser manipulado o editado a través de otras vías. Yo personalmente no tengo problema con la filmación. Pero me parece que tampoco la filmación garantiza transparencia y mayor repercusión. Esa es una manera de pensar los medios bastante utópica. Me parece que está bien filmar, como se filma en el Senado pero a través de los canales institucionales que garantizan que eso no va a ser editado y no va a ser manipulado. Por qué



debería yo creer que eso no se va a editar maliciosamente. Más allá de que puede que no, pero por qué tenemos que actuar de buena fe.

Consejera Liliana Kremer: para mí es una cuestión de forma y de fondo. Una cuestión de forma me parece que hubiera sido prudente que ustedes anticipen esto que de cierto modo es sorpresivo, inesperado, etcétera. Esto puede abrir en alguna ocasión, en la comisión de vigilancia por ejemplo, el debate de que hay una propuesta de que esto. Yo no parto para nada de que haya mala intención... pero yo creo que... me parece la forma, es parte de la discusión de si se filma o no. yo creo que no es el ámbito, la forma...

Consejera Marisa Perticarari: mi sugerencia es parecida, coincido con las opiniones que diga en el reglamento que es público está bien, ahora están las nuevas tecnologías y hay que discutirlo pero no sabemos si no va a ser manipulado, no estoy de acuerdo con que filmen.

Consejera Karina Tomatis: en definitiva acá somos muchos cuerpos que podríamos sentirnos vulnerados por eso, tampoco tendría problema en filmar pero me parece que corresponde pedir permiso porque es un ámbito que tiene ciertas reglas y que creo que hace también a los derechos de todos. Porque yo esté acá, en representación de los docentes tengo también derecho a decidir este tipo de cosas

Consejera Yanina Vega: en relación a lo que estuvieron diciendo, podríamos poner como tema para discutir esta cuestión en una próxima comisión como una propuesta que desde el ámbito institucional se filmen ahora los Consejos.

Decana María Inés Peralta: lo que correspondería es que se presente un proyecto para discutir con más tiempo

Consejera Yanina Vega: en vista de lo que decías vos recién cuestión histórica e las nuevas tecnologías... estar en contacto más rápidamente de lo que puedan estar la actas.

Decana María Inés Peralta: bueno entonces, ¿vos podes presentar un proyecto que recoja esas inquietudes de ese modo la filmación sería una herramienta institucional más. Entonces ahora no se puede seguir filmando y los invitamos a que presenten un proyecto. Seguimos con la sesión. Seguimos con el punto cinco.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: estaba leyendo el dictamen enviado por la Secretaría Académica y la asesoría jurídica. El anterior... les leo las observaciones, algunas que entendemos son en consonancia con lo que hemos discutido en la comisión. Dice el artículo 89 esto dicen ellos "el estatuto establece el estudiante libre estará sujeto en los exámenes a una prueba práctica y otra teórica en la forma que lo reglamenten las facultades siendo cualquiera de ellas eliminatoria. No indica la exigencia de cursado por lo cual no podemos exigir más de lo que indica el estatuto".

Consejera Iara Blatto: ese examen está hablando del final del libre

Secretaria Académica Patricia Acevedo: es como redundante. Lo que nos está diciendo es que hemos ido por sobre el estatuto en términos de aclarar. Con que quedara eso redactado como norma. Y la otra cuestión, la propuesta era permitir a los estudiantes de la licenciatura en Sociología y Ciencia Política que no hayan obtenido la regularidad del curso introductorio la inscripción a las asignaturas al primer cuatrimestre de dichas carreras. Se recomienda que los estudiantes que no obtengan la regularidad de las actividades curriculares del curso introductorio se puedan escribir en las asignaturas del primer cuatrimestre que no son correlativas o cursar una



de las actividades curriculares u optativas. Eso no lo habíamos advertido pero si les puedo mostrar, este es el expediente... el curso introductorio no es correlativo de nada. Está como separado en el tiempo y en las flechitas... lo marqué capaz que en el original. Y la cuarta cuestión, eso lo vamos a anexar no aparece directamente, dice cuadro de correlatividades

Consejera Alicia Servetto: y además se pusieron el trabajo de ponerlo en negrita los que redactaron el proyecto.

Consejera Liliana Kremer: perdón Patricia... figura Ciencia Política y Sociología

Secretaria Patricia Acevedo: Sí. Y la cuarta cuestión, porque eran cuatro puntos si ustedes se acuerdan decía "disponer además que el el primer cuatrimestre de 2019 se presente una propuesta tendiente a unificar en un Curso Introductorio a las Ciencias Sociales las tres licenciaturas que se dictan en la facultad, el que deberá respetar y contemplar las particularidades de las disciplinas. En relación a este aspecto no hay observaciones a realizar, siempre que se modifiquen los planes de estudio de las carreras involucradas teniendo en cuenta la normativa vigente. Obviamente no es que de un día para otro esto va a suceder, habrá que hacer un proceso que está explicado en el expediente un proceso y si es necesario llegar a esto bajo la normativa vigente

Decana María Inés Peralta: que es la de modificación del plan de estudio.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: sí, acá está. Bueno esto si les parece...

Decana María Inés Peralta: esta información viene a ratificar que el dictamen que la comisión hizo con estos agregados está en orden con la normativa de la universidad. Lo único que no se puede cambiar es el nombre del curso introductorio

Consejera Yanina Vega: quiero hacer un aporte en relación al punto 4 que dice "tendiente a la unificación" a mi me parece que deberíamos sacar ese tendiente a la unificación porque si bien discutimos en la comisión que se podrían tocar otros temas alternativos, el tendiente a la unificación nos condiciona porque cualquier proyecto que no fuera tendiente a quedaría por fuera yo modificaría esa parte como para que no condiciones.

Decana María Inés Peralta: vos estás proponiendo otro dictamen por minoría. Acá hay un dictamen por mayoría. La compañera está haciendo una propuesta si este Consejo decide.

Consejera Yanina Vega: sacar el tendiente a la unificación y dejarlo abierto para que todas las alternativas que se puedan presentar en relación a la modificación del curso introductorio aunque no se pueda llamar así puedan estar contempladas.

Decana María Inés Peralta: ella puede como consejera

Consejera Denisse Jaramillo: yo me acuerdo de haber hablado y discutido en despacho que iba a quedar como dijo Yani.

Consejera Yanina: lo habíamos discutido en la comisión.

Decana María Inés Peralta: Les voy a leer el despacho que está en el expediente. Cerrado el debate esta comisión aconseja dar lugar a la propuesta de la Secretaría Académica en términos generales sobre adecuar el curso de nivelación de la carrera de Sociología y Ciencia Política.



Consejera Alicia Servetto: se sugiere que en el punto dos diga que se incluye la condición de libre en el curso introductorio de ambas carreras. En el punto tres diga que se permite a los estudiantes de licenciatura en Sociología y Ciencia Política en condición de libres inscribirse y cursar la asignatura de primer año.

Decana María Inés Peralta: si hay alguna otra cuestión lo veamos.

Consejera Karina Tomatis: creo que lo tuvimos otra discusión con la compañera consejera pero que sí forma parte de la comisión de seguimiento, ahí tuvimos una discusión que fue muy rica en términos de qué implicaba esto de unificar el curso introductorio con la carrera de Trabajo Social y la potencialidad que se le podía dar a eso. Yo la verdad que no tengo claro si terminamos definiendo, además la compañera una de las cosas que planteaba era que esa comisión tuviera un rol, eso estaba como dado por hecho la participación de los estudiantes en esa comisión iba a ser parte de esto.

Decana María Inés Peralta: ¿a dónde dice la palabra unificación en el proyecto? Porque en el dictamen dice

Consejera Yanina Vega: claro, no se modifica pero lo que no se modifica en el dictamen queda como estaba.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: disponer que en el primer cuatrimestre se presente una propuesta tendiente a unificar en un curso introductorio de las ciencias sociales en las tres licenciaturas. Es en el último punto.

Decana María Inés Peralta: entonces en la comisión esto se registró pero no quedó registrado entonces me parece que este cuerpo puede ahora retomar la decisión si por unanimidad acuerdan con hacer una modificación en ese punto lo agregamos para aprobarlo con esa modificación, si no hubiera acuerdo tenemos que pasar a votar este dictamen y el otro.

Consejera Karina Tomatis: fue algo que estuvimos discutiendo en ese momento. Eso no implicaría mantener módulos, donde se trabaje sobre la especificidad de cada uno. Lo dice y todo

Secretaria Académica Patricia Acevedo: dice el que deberá respetar y contemplar las particularidades de la disciplina, podemos poner carrera si hace falta o podemos cambiar como les parezca, es todo es una propuesta.

Consejera Liliana Kremer: una pregunta ¿qué dice Patricia?

Secretaria Académica Patricia Acevedo: dice disponer además que durante el primer cuatrimestre que no dice el año, hay que poner 2019 se presente una propuesta tendiente a unificar en un solo curso introductorio las ciencias sociales, las tres licenciaturas que se dictan en esta facultad el que deberá respetar y contemplar las particularidades de las disciplinas.

Decana María Inés Peralta: Estaba Iara y después Liliana y Alicia.

Consejera Iara Blatto: cedo la palabra y después

Consejera Liliana Kremer: creo que la palabra unificar tiende a homogeneizar demasiado la idea de algo que yo defiendo mucho que es ir creando puentes entre las tres carreras, para ir creando una personalidad de facultad. Eso no quiere decir unificar porque tienen que seguir teniendo rasgos



distintivos, entonces usaría otro verbo como complementarse, articularse, co-coordinación, integrar...

Consejera Alicia Servetto: Yo estoy acuerdo con la unificación, es unión y no quiere decir unidad. Es muy importante que se empiece a pensar en un curso introductorio donde las tres carreras de grado de la FCS tengan puntos en común. Módulos, contenidos, o como se le llame que estén encargados de hacer esa elaboración. Si el tema de discusión es tendiente a unificar yo estoy de acuerdo porque la unificación no es unidad, es empezar a pensar en cómo algunos contenidos deben ser compartidos, trabajados por las tres carreras de ciencias sociales, así nos da también, refuerza el sentido de pertenecer a una facultad de ciencias sociales. Comparto el tema que propuso desde la Secretaría Académica y si hay otra propuesta esta bueno que la redacten para ver qué estamos discutiendo.

Consejera Eva Da Porta: lo mismo, me parece que si la idea es trabajar, unificar, generar un solo ciclo no le veo problema a la redacción

Consejera Yanina Vega: no pasa tanto por la palabra sino por la acción, si vamos a lo concreto, unificar sería después que los tres estén en uno solo más allá de que se mantenga la especificidad de cada una de las carreras pero agregando una cuestión común a las ciencias sociales pero se puede mantener sin necesariamente ir a ese camino de unificar. Hay una discusión a fondo que tiene que ver con cómo vamos a recibir a todos esos estudiantes, qué docentes van a seguir a cargo... yo comprendo que incluye todo si uno va a modificar la estructura de curso introductorio también va a pensar qué docentes van a estar a cargo, si son los mismos que ya están, si se van a cubrir con carga anexa, o sea y cuántos estudiantes ingresan por carrera, son un montón de cuestiones... por eso me parece que no podemos de buenas a primera ir cerrando si compartimos de ir camino a una cuestión identitaria de la facultad, pero dejar abierto esa cuestión sería lo más correcto, participativo, democrático que haya debate, me parece que es un condicionante "tendiente a unificar" ya más allá de que algunas posturas o muchas posturas estén de acuerdo con esa cuestión de unificación. Me parece que no contempla todas las demás posibilidades.

Consejera Leticia Echevarri: a mi... yo estoy de acuerdo con la palabra unificar no me parece que cada carrera tenga su particular cursillo de introducción. Eso se generó por la vorágine con la que se generó la facultad y el proceso de normalización, había que empezar y así fue como se idearon y planificaron los cursillos, quiénes pueden dar, quienes no, etcétera. Me parece que unificar no significa perder las especificidades de cada carrera, me parece que unificar y construir una identidad de la FCS también afecta intereses particulares. Y que bueno son intereses particulares, y que lo colectivo tiene que ir por sobre lo particular y que ha llegado un momento en la facultad que nos tenemos que dar estos procesos y ver cómo lo hacemos. Amasar lentamente, ya está nos normalizamos, cómo hacemos ese cursillo introductorio no es un cursillo común que pueda apostar a las especificidades de las carreras no de las personas.

Consejera Yanina Vega: yo también, que sea abierto a todos

Consejera Karina Tomatis: acuerdo con lo que dice Leticia y digo, sí a mí me parece problemático que pensemos una modificación del curso introductorio a partir de un cuerpo docente. Por supuesto que existe un cuerpo docente en Trabajo social y eso nos fortalecería, porque hoy no tenemos un cuerpo docente rentado, tenemos un cuerpo docente pero ad-honoren, mejoraría las condiciones de trabajo de quienes puedan estar a cargo de ese curso introductorio y por supuesto que ese curso introductorio ampliarlo al resto de las carreras implica tener más docentes que están a cargo de quienes cursan Trabajo Social... sería necesario resolver cómo se trabaja la especificidad de cada carrera en el curso introductorio. Y eso está bueno que lo discutamos acá porque es una



cuestión política central de cómo estamos pensando las carreras. Yo por lo menos tengo esa sensación que estamos todo el tiempo, haciendo la diferencia, nombramos las carreras nuevas de cómo estamos pensando la facultad y pensando en enriquecer ambas carreras, Trabajo Social se enriquecería mucho con las discusiones y las otras carreras se enriquecería mucho también en poder pensarse con compañeros que miran de otro lugar la formación... hay otra mirada y vinculada a una manera de intervenir en particular en el medio muy diferentes a las carreras de Sociología y Ciencia Política. Yo creo que tenemos que poder transitar esa discusión desde el horizonte que queremos para la facultad porque no es que vamos a decidir algo prescindiendo de una discusión de quiénes van a ser los docentes, porque además esa no es una discusión que vamos a dar nosotros, nosotros daremos las discusiones institucionales para que después cuando eso se sustancia ver de qué manera se cubren esos cargos, digo, y por lo menos acá creo que todos vamos a acordar, en el poco tiempo que tenemos de Consejo pero en el Consejo anterior también, hemos tratado de dar todas las garantías de que todos los docentes no se vean violados los derechos de ningún docente ni tampoco la sustanciación de los concursos. Esa es otra discusión y sería muy complejo que eso se colara en la discusión. Y sería muy interesante también para pensar... esto del curso introductorio es el primer paso en pensar la modificación del plan de estudio, por suerte también tenemos una decisión que implica todos los claustros.

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: Me parece que sí está bueno esto de... la otra vez que hablamos que las consultas que se iban a dar el año que viene iban a estar buenas, y por eso me parece que en realidad es como dijo Yani si se unifican o no pero me parece que sí es un condicionante poner "tendiente a unificar" a las discusiones que vamos a dar el año que viene, yo no digo que estoy en contra de la unificación pero si vamos a tratar que todos los compañeros, la universidad discuta la unificación o no no está bueno poner un condicionamiento.

Consejera Liliana Kremer: yo hago como una interpretación a esto de unificar porque me parece que tiene que ver con un temor subyacente que tenemos a las diferencias, yo propongo articular nuestras diferencias, ampliar el campo de las diferencias y armar un curso con todos los mecanismos participativos que se puedan generar pero no hablar hoy de unificación sino de articular heterogeneidades, que las van a seguir teniendo porque por suerte no son la misma cátedra por eso no estoy de acuerdo con el concepto de unificar.

Decana María Inés Peralta: a medida que ha ido hablando han salido propuestas vinculadas. Hay como un acuerdo respecto al sentido de cómo pensar el curso introductorio que es recuperar la riqueza de las ciencias sociales con las diferencias de las tres disciplinas, carreras que tenemos. Y lo que ha hecho ruido es el término de unificar. Propongo que si encontramos un término que exprese esa voluntad que todos tenemos que no tiene que ver con los cargos docentes, ni con esas cuestiones...

Consejero José Mántaras: estamos pensando en un mismo curso introductorio. Lo mismo que lo diga o no lo diga.

Consejera Karina Tomatis: Es una decisión política

Consejero José Mántaras: Estamos pensando hacia adelante como en nuestra facultad van a ingresar los alumnos. Todos por un mismo curso pero el ingreso era uno solo y eso nos ponía a discutir un cursillo de ingreso con esta amplitud era un desafío interesante para todos, quienes veníamos matricados en Trabajo Social nos interpelaba a discutir y jugar a la interdisciplina, para construir un solo. Eso era

Consejera Lucía Ramírez: Incluso nada dice de la metodología de ese curso.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: no sé si quieren más pedir la palabra, hacer alguna moción.

Consejera Yanina Vega: Yo aclarar, entiendo la propuesta a lo que alude la unificación si estamos proponiendo que se debata, que sea un proceso abierto, lo mismo que dice el expediente, que lo comparto, entonces por qué no abrimos y sacamos esa palabra "tendiente a la unificación" si es otra de las alternativas que se puede construir, yo no estoy a favor ni en contra hasta que no se discuta ampliamente. Por qué no sacamos eso que nos pone una traba para algunos y que sea amplio. Todos los que estén a favor de un solo curso van a tener las mismas posibilidades en las jornadas y en los debates que nos demos como facultad para proponer y llevar esa propuesta. Que sea realmente amplio.

Consejera Alicia Servetto: yo no estoy de acuerdo con que sea amplio. Es muy importante que definamos hacia donde queremos ir con el curso introductorio. Yo sostengo, si no les gusta unificar, integrar, otra articular, otro término. Pero este Consejo Directivo en este momento tiene que marcar líneas de acción y puede hacerlo y queda para discutir todo y la nada. Y me parece que hay que marcar una línea de acción, una es un curso introductorio para las tres líneas de grado. Cómo se va a resolver eso, cómo lo van a articular, eso será objetivo de una comisión que se organice o se arme... pero nosotros como cuerpo que estamos decidiendo sobre el futuro de la facultad, podemos marcar línea de acción y no dejarlo así para que la comisión discuta sobre el mundo y sus alrededores.

Consejera Eva da porta: lo que estamos discutiendo es que es un sólo curso, nos da lo mismo si dice unificado o integrado, la discusión es que es un solo curso, y es una definición de política académica.

Consejero Miguel Diez Otegui: me parece que está bien la palabra unificar que no va a desvirtuar en adelante las carreras y eso no le quita la riqueza ni la apertura que le podemos dar a la conformación de ese curso que puede ser totalmente variado y lo discutiremos después, pero la idea es precisamente hacer un solo curso que la palabra es unificar.

Consejera Lucía Ramírez: yo creo que lo que diga ahí debe poder reflejar primero una cuestión política de que estamos ingresando a la facultad de ciencias sociales y que en el fortalecimiento de la identidad de esta Facultad y de pensar los aportes específicos de la disciplina a las ciencias sociales es necesario tener un curso introductorio de las ciencias sociales. Y me parece que eso no cierra la discusión sino que la abre porque a partir de eso uno tiene una cantidad innumerable de cosas que pensar, no solo sobre la metodología sino a cómo queremos pensar la dinámica de ese curso introductorio que me parece que lo enriquecedor es poner la voluntad ahí y partir de la voluntad política y académica de que queremos que las y los compañeros que ingrese a esta facultad pasen por un curso introductorio de las ciencias sociales incluso lo pienso desde la disciplina de trabajo social con un montón de discusiones que tenemos sobre nuestra eterna subalternidad y demás, me parece que nos pone en un desafío interesante de dialogar con las otras dos carreras que es algo que hasta ahora no tenemos la posibilidad de hacerlo en el momento de ingreso. Por eso me parece importante que sea unificar.

Decana María Inés Peralta: entonces pasamos a votar. Hay un despacho por mayoría. Y otro despacho... que surge ahora, quieren formular una segunda moción para votar, sería por lo que han dicho sería sustituir la palabra unificar por... el párrafo dice así, "disponer además que durante el primer cuatrimestre se presente una propuesta tendiente a unificar en un solo curso introductorio a las ciencias sociales con las tres licenciaturas que se dictan en esta facultad y que deberá respetar y contemplar particularidades de las disciplinas.



Consejera Liliana Kremer: yo pondría construir un curso de ingreso.... que articule las especificidades de cada una de las tres materias que componen cada facultad.

Decana María Inés Peralta: el problema que ha generado el debate es unificar. Y los argumentos que han fundamentado esta propuesta de unificar, todos han ido en la línea de un único curso introductorio en la facultad que respete que ya lo decía la propuesta las particularidades de las disciplinas.

Consejera Liliana Kremer: yo no quiero que se unifique en un solo curso, que haya un encuadre de un curso, que haya... que se articulen, que se enlacen, que se combinen, es más yo haría un tronco común de asignaturas...

Decana María Inés Peralta: estás proponiendo un curso, y ahí yo veo que es la misma propuesta que el resto. Deberá... que no sea homogéneo, acá dice que ese curso deberá respetar y contemplar particularidades de las disciplinas. A lo mejor se puede ver de poner que deberá, contemplar, articular.

(muchas voces a la vez)

Decana María Inés Peralta: este debate se debe dar en comisiones que es el ámbito donde uno puede, con más claridad. Entonces a ver, Liliana Kremer, ¿lo tuyo es una propuesta para ser votada?

Consejera Liliana Kremer: ¿si están de acuerdo si alguien la quiere votar?

Risas

Decana María Inés Peralta: Yo lo que veo Liliana es lo siguiente, en tu propuesta se sigue manteniendo elaborar un curso introductorio que respete las particularidades. Sacamos el unificar tendiente a "un curso introductorio a las ciencias sociales que deberá contemplar, respete, revalorice las particularidades de las disciplinas". Eso sería un enriquecimiento para mí. Lo que vos planteás, es un agregado, un enriquecimiento de la mayoría. Si esto no es otra moción, están de acuerdo con sacar el término unificar que deberá articular... ese sería una sola moción. Un curso de las ciencias sociales para las tres asignaturas el que deberá respetar, contemplar y articular las particularidades de las disciplinas. Me parece que ahí la moción que está escrita y la tuya es prácticamente la misma. Si esto no es otra moción, están de acuerdo con sacar el término unificar tendiente a la elaboración de un curso introductorio de las ciencias sociales el que deberá respetar, contemplar y articular las particularidades de las disciplinas. Esa sería una sola moción. Un curso es lo que han planteado todo y lo que genera dudas es el concepto de unificar pero por las dudas se interprete en sentido de homogeneizar, pero donde sí abrió un acuerdo esta moción es que es un solo curso introductorio a las ciencias sociales. Entonces ese es un despacho.

Sí

Consejera Denisse Jaramillo: están de acuerdo los que habían firmado el despacho anterior.

Consejera Liliana Kremer: que la elaboración no sea una propuesta debatida interclaustrero.

(voces a la vez)

ALEJANDRO EUGENIA GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretaria Académica Patricia Acevedo: estoy intentando... a ver si yo capturé. Como primera moción quisiera ver si esto recoge lo que ustedes piensan: "disponer además que en el primer cuatrimestre de 2019 se presente una propuesta tendiente a la elaboración de un curso introductorio a las ciencias sociales el que deberá respetar, contemplar particularidades y articular especificidades de las tres carreras de grado de la Facultad".

Consejera Karina Tomatis: sería tendiente a la construcción porque la elaboración sería el proyecto, previo

Decana María Inés Peralta: moción uno, ahora vamos a la moción dos.

Consejera Yanina Vega: sería muy parecida a la de recién solo que en vez de poner tendiente a un curso, dejarlo abierto, tendiente a la modificación y construcción y debate de cómo serían los cursos introductorios o una cosa así... sacar un curso

Decana María Inés Peralta: claras las dos mociones, pasamos a votar la primera.

Patricia Acevedo: se vota primero la moción uno por la afirmativa.

Perticarari: Afirmativo

Kremer: Afirmativo

Servetto: Afirmativo

Da Porta: Afirmativo

Mántaras: Afirmativo

Echavarri: Afirmativo

Tomatis: Afirmativo

Plaza: Afirmativo

Blatto: Afirmativo

Aramayo: Afirmativo

Lagos Jaramillo: Negativo

Leonhardt: Afirmativo

Vega: Negativo

Cece: Afirmativo

Novo: Afirmativo

Diez Otegui: Afirmativo

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARÍO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Secretaria Académica Patricia Acevedo: son 16. Lo voy a poner en el expediente.

Decana María Inés Peralta: con respecto al expediente del curso introductorio, por 14 votos afirmativo se aprueba la propuesta según la formulamos con los aportes de Liliana esta sesión o sea que no se vota la otra propuesta. Queda aprobado con esa modificación. Ponelo ahí adentro del expediente. Bien, pasamos al punto... al punto seis de Eva Da Porta. Eleva propuesta de capacitación de posgrado. La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, incluyendo entre los destinatarios a adscriptos y ayudantes de estudiantes de la facultad. ¿Aprobado?

Sí

Consejera Eva da Porta: me abstengo

Decana María Inés Peralta: se aprueba con la abstención de Eva y Verónica que se abstienen porque están involucradas en el curso como docente y directora. La comisión aconseja hacer lugar a los solicitado ¿se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: el punto siete. Enrique Shaw eleva propuesta de curso posgrado abierto en el marco del programa de posgrado y docencia Relaciones Internacionales, globalización e integración y política exterior. La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado e incluir entre los destinatarios a egresados de la facultad de ciencias sociales ¿se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: el otro punto, el ocho, solicita a la señora decana de la FCS la designación de representante para la comisión asesora de evaluación docente. La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado por la señora decana... esto es lo de la propuesta de Claudio, se acuerdan... se trató se volvió a tratar ¿se aprueba?

Sí

Consejera Decana María Inés Peralta: terminamos entonces con los temas con despacho

Liliana Kremer: no habíamos discutido que vos como decana propongas a dos o tres

Decana María Inés Peralta: sí. Hay dos temas de sesión, una que yo solicité una licencia para ir a dictar seminario de posgrado denominado Movimiento Sociales y derechos humanos en la Universidad Nacional del Altiplano. Es una licencia por una semana que tiene una resolución al referéndum de la vicedecana pero ad referéndum del Consejo, como la designación y otorgamiento de licencia lo tiene que aprobar el Consejo Directivo acá lo traemos. Quieren que lo circulemos para que vean de qué se trata mientras vamos viendo otras cosas. El otro tema de sesión es también el referéndum sobre declarar en la agenda de la Facultad de Ciencias Sociales al 21 de octubre en memoria de la compañera Paola Vanesa Sosa y que las actividades sobre género que se realicen en la FCS se encuadre en la reivindicación a la compañera. Acá está la propuesta. Hay un cambio de fecha a solicitud de los familiares: ¿querés explicarlo?

Consejera Florencia Aramayo: para el viernes que viene a las 17 horas en el hall de la facultad.



Decana María Inés Peralta: o sea que el artículo dos que decía el uno era declarar en la agenda de la Facultad en memoria de Paola Sosa, el artículo dos era en el marco de los diez años del femicidio de Vanesa Sosa llevar a cabo un acto en conmemoración decía el día 31 de octubre en la fotogalería de la facultad con fotos de Paola e imágenes del movimiento feminista, esto lo modificaríamos para el día 26 de octubre. A las 17 horas. Por supuesto que están todos invitados, va a ser el acto en el hall. En el aula de la ex biblioteca, con el nombre de Paola que va a ser el nombre de esa nueva aula. ¿se aprueba?

Sí

Decana María Inés Peralta: ¿se aprueba lo de la licencia?

Sí

Decana María Inés Peralta: vamos a los temas sobre tabla

Sí... queda (varios)

Decana María Inés Peralta: disculpen. La otra resolución que en la comisión pasada se explicó tiene que ver con la creación de cargos docentes para el dictado completar la segunda etapa de creación de cargo para el ciclo común inicial de las carreras de Sociología y Ciencia Política. Recuerdan que originalmente eran dos etapas para la creación de los cargos y el otro día se presentó en la comisión la propuesta de avanzar con los cargos de profesor adjunto dedicación simple de las asignaturas de la segunda etapa de forma tal que como ya tengamos creados los cargo poder asegurar el dictado con cargos puros de primer y segundo año de Sociología y Ciencia política.

Consejera Liliana Kremer: yo lo que propongo es que se pueda garantizar desde aquí todas las asignaturas y tengan al menos un cargo.

Decana María Inés Peralta: con esto se da respuesta eso.

Consejera Liliana Kremer: que iba a haber un avance en abordar todo de un modo conjunto.

Decana María Inés Peralta: esa resolución avanzó en esta segunda etapa porque preveía que todas las asignaturas de primero y segundo tengan por lo menos un docente responsable.

Consejero José Mántaras: está garantizado

Consejera Liliana Kremer: la otra cosa que yo propongo, de que antes que llamemos a concurso para todos estos que reglamentemos, aprobamos la reglamentación pero dijimos que íbamos a reglamentar dos cosas, la modalidad de cómo conformábamos los tribunales y definir la grilla. Yo me comprometo para el lunes que viene si no vengo yo, Marcela lo va a traer. Lo tenemos escrito como constituir el tribunal...

Decana María Inés Peralta: lo va a traer a la comisión al proyecto.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: lo podes traer el lunes y podemos empezar pero para que ingrese formalmente tiene que entrar así Marcela lo pone en el orden de los temas entrados y se lo gira al resto de los consejeros.

Consejera Liliana Kremer: no lo entro por expediente

ALEJANDRO ELBERNIS GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana María Inés Peralta: no, por mail no, por expediente. Hay dos temas, uno es modificar las grillas y otro conformación de tribunales docentes. Ambas cuestiones deben ser ingresadas formalmente con un proyecto para que pueda comenzar a ser discutido el lunes que bien.

Consejera Liliana Kremer: empezado y terminado.

Decana María Inés Peralta: lo mandamos por mail pero nunca hicimos un proyecto formal... hay dos modelos de grilla que ya la tienen. Las incorporamos para que esté en el temario el lunes que viene.

Consejera Liliana Kremer: si alguien tiene algún aspecto para agregar a esto, lo agrega, quizás sume y no reste porque a mi me parece que esto va a demorar la conformación de los tribunales, a mi me gustaría que estas dos cosas estén previas a que ejecutemos los concursos.

Decana María Inés Peralta: yo me comprometo abrir un expediente mañana con alternativas de grillas para los concursos docentes.

Consejera Liliana Kremer: y yo reviso lo que escribimos con Marcela y lo mandamos. Muy corto les digo.

Decana María Inés Peralta: vamos a tema sobre tablas. El tema uno era visto que el Secretario de Coordinación de la Facultad se encuentra de licencia y la necesidad de delegar la firma del despacho del Consejo Directivo del HCD en la Secretaría Académica y Secretario Administrativo de la Facultad. Que el artículo 16 del reglamento del HCD 01/2018 dispone que el Secretario de Coordinación de la facultad actuará como secretario del HCD y que a la fecha se encuentra de licencia. Que resulta imprescindible delegar la firma del despacho de las resoluciones de la sesión del día de la fecha por ausencia del secretario de consejo en la secretaría académica o la secretaría de administración de acuerdo a la temática resuelta. Que la presente es tratado sobre tablas y el debate producido en la sesión del día de la fecha el CD en virtud de sus competencias y atribuciones estatutarias resuelve. Artículo 1 delegar la firma del despacho de la secretaria de consejo directivo en la Secretaría Académica Magister Patricia Acevedo y/o en la Secretaría de Administración, técnico Miguel Ángel Tomaino en la ausencia del señor Alejandro Eugenio González. La presente delegación tendrá validez para la sesión del día de la fecha. Sólo por hoy. Lo que pasa es que va a estar el Tato porque uno de los temas es el de presupuesto se acuerdan, entonces va a estar el Tato coordinando el debate de la comisión ¿Se aprueba?

Sí

Secretaria Académica Patricia Acevedo: Declaración de interés el punto dos. Mientras anotamos los deberes que tenemos la sesión del lunes 29 la comisión funciona desde las 3, a las 3 va a estar el Tato... para coordinar la comisión.

Decana María Inés Peralta: entonces mañana le avisamos a Tomaino que envíe por mail a todos los consejeros el informe de presupuesto. El segundo tema sobre tabla es ya está aprobado como seminario de extensión y curso libre, ya fue aprobado por este Consejo "Las juventudes de sectores populares en el contexto actual, vínculos con la participación, la educación y el trabajo". Si bien se está desarrollando, hay una actividad distinta y especial por lo cual los miembros de ese curso piden aval institucional que es que el lunes 29 de octubre una colega chilena, Natalia Hernández, trabajadora social, docente e investigadora chilena de la Universidad Alberto Hurtado que es miembro del grupo de estudios de juventudes junto a Claudia Duarte, magister en trabajo social, doctorada en trabajado social por la Universidad Nacional de La Plata en Argentina ella va a visitar,



va a estar participando de este curso libre entonces el equipo del curso ha dispuesto a hacer clase abierta que se llama "Jóvenes latinoamericanos, políticas públicas, territorios y experiencias de participación" que va a estar a cargo de la profesora invitada Natalia Hernández y de la docente del curso. Esta actividad puntual lo que se necesita es certificarla, porque se abre a distinta gente, que es una actividad gratuita y con certificación entonces están solicitando aval y apoyo en recurso que es para un almuerzo con la profesora. Y un desayuno.

Consejera Yanina Vega: cómo era el curso?

Decana María Inés Peralta: "Jóvenes latinoamericanos: políticas públicas, territorio y experiencias de participación". Es acá, va a ser de 15 a 18 el lunes 29 por esa razón Patricia no puede estar en la comisión. Es una actividad abierta, gratuita y con certificación ¿estamos de acuerdo?

Sí

Decana María Inés Peralta: y la otra propuesta, tema sobre tabla, querés explicarlo vos, ¿negra?

Secretaria Académica Patricia Acevedo: este cuerpo aprobó el reglamento de tutorías docentes. Tomando como referencia pero también tomando en el marco del cuatrimestre atípico que hemos hecho, lo que estamos presentando ahora es una propuesta de aprobación de tutorías para el segundo cuatrimestre que dura dos meses. Entre el 20 de octubre y el 20 de diciembre. Es una propuesta que hemos elaborado con los coordinadores de las carreras de Sociología y Ciencia Política y la directora de la carrera de Trabajo Social y la coordinadora del CRES que tiene en cuenta algunos de los criterios que tiene el reglamento pero no todos. Por ejemplo la entrevista no la hemos podido hacer porque son un montón. En el caso de las carreras de Ciencia Política y Sociología en virtud de que las asignaturas, como ya todos lo sabemos, tienen cuerpos docentes con cargas anexas, podemos decir que hay una dotación de recursos que es menor que la que tiene Trabajo Social. Por otro lado, en el caso de las carreras de Sociología y Ciencia Política, hay más asignaturas de carácter cuatrimestral, con una alta carga horaria, algunas de noventa y pico, otras de sesenta y pico. En Sociología y Ciencia Política como esto ya se vino aplicando otras veces, el programa de tutorías ya tenía una preexistencia aunque no estaba aceitado por reglamentación que es lo que hemos avanzado, la propuesta contempla todos aquellos adscriptos que han presentado propuesta de tutoría que son 22. Todos avalados por adjuntos o titulares, todos por distintas materias.

Decana María Inés Peralta: la totalidad de los que presentaron propuestas se está proponiendo que se que se incorporen como tutores

Secretaria Académica Patricia Acevedo: En el caso de Trabajo Social tuvimos que hacer una ingeniería porque hay cuestiones como que la mayoría de las materias son anuales, los inscriptos ya se han inscripto en el primer año entonces simplemente les explico los criterios que están todos acá filtrados y elaboramos con Nati. Que tuvimos en cuenta lo que son para nosotros las áreas y según materias anuales y cantidad de horas, les pongo un ejemplo el área de Trabajo social tiene seis materias anuales, acá dijimos 5 tutores, fuimos haciendo un juego cantidad de materias si son anuales o cuatrimestrales. En el área psicológica que son dos materias cuatrimestrales solamente pusimos dos tutores. Porque la base de adscriptos en segundo año son casi 70. a eso le hicimos otro filtro. Se seleccionaran preferentemente quienes estén cursando el segundo año, por ejemplo. Y no incorporamos a, no obstante todo esto, nos falta, pero no incorporamos adscriptos de asignaturas cuatrimestrales ni de seminarios ni cursos libres que son más acotados. En el caso de la carrera de TS lo que hicimos fue por mail y por teléfono nos comunicamos con todos los que estaría en esas condiciones. Sólo han respondido hasta la fecha 11. La ida es tener 20 para Trabajo Social y el



último caso empezarían desde el 20 de octubre, algunos ya empezaron. Y el último caso es el CRES en el caso de Deán Funes están terminando la carrera entonces lo que evaluamos con Eliana la coordinadora que quedan 25 estudiantes, están con los asistentes, no tiene mucho sentido. En el caso de Villa Dolores, va a tener particularidad el pago, porque es muy lejos, el traslado, decidimos, una compañera que además no hay muchos adscriptos, una compañera adscripta que va a articular las acciones acompañadas por los adscriptos que son de Villa Dolores, están alejados de las cátedras, entonces esta compañera haría esta articulación con los adscriptos y con los sociales. Va a ser una sola. El proyecto está pensado hasta el 20 de diciembre. Nuestra idea es hacer, la semana que viene no la que viene, un taller de trabajo con los adscriptos tanto como con los compañeros que sean seleccionados por el programa para poder fortalecer sobre todo pensando que están siendo los parciales, viene los recuperatorios. Los fondos provienen del PROFOIN y la idea es un contrato por dos meses, en el caso de los compañeros de las carreras de Sociología y Ciencia Política son dos mil pesos por mes y en los de Trabajo Social dos mil quinientos porque el volumen de la matrícula es muy alto. No obstante es probable que no se cubran porque no todos los compañeros tienen disponibilidad. Estamos trabajando con los coordinadores de carreras de hacer consultas semanales, también hemos trabajado con algunas compañeras que ya estuvieron trabajando en el PAMEG con ellos hemos elaborado especie de ficha de relevamiento, la idea es tener alguna información. Como una ficha que los propios tutores después de cada reunión...

Decana María Inés Peralta: no es un cargo, son contratos por dos meses acotados a esta función que como ustedes saben con el programa de PROFOIN una línea que era promoción de adscripciones es una manera de adecuar ese recurso que estaba destinado a este tema a la característica de este cuatrimestre que requiere un especie tarea de apoyo a los estudiantes.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: esto es una especie de laboratorio en término de una primera experiencia que el año que viene tenga otras características, discutiríamos mejor, articularía con Sociales Pares. El 1 y 2 de noviembre son las Jornada de Puertas Abiertas, aprovechar para hacer juntada con los tutores y los sociales pares y articular con las dos secretarías

Decana María Inés Peralta: ¿acuerdo?

Sí

Consejera Yanina Vega: rechazo a las imputaciones a quienes estuvieron tomando el Pabellón Argentina. La educación es un derecho reconocido a nivel institucional y defenderlo es tarea de todos. El gobierno de Mauricio Macri es el primer desde la vuelta de la democracia que se anima a dar ataques de esta magnitud sobre un tema tan sensible como lo es la Universidad pública. Tras el conflicto universitario que le arrancó un 25 por ciento de aumento para el sueldo docente es el más largo desde 1983 hasta la fecha. Cuatro que hasta el Consejo Interuniversitario Nacional reconoce que el presupuesto otorgado a la universidad pone en riesgo el funcionamiento. Cinco, el derecho a la protesta es reconocido de manera constitucional y cualquier avance sobre el significa un riesgo sobre la democracia en nuestro país ya que deja asentado un precedente. Seis que la FCS también estuvo ocupada por sus estudiantes y no se procedió ni procederá a ninguna persecución a los estudiantes de esta unidad académica. El HCD resuelve que la FCS como institución que defiende el derecho a la universidad pública y gratuita se posiciona públicamente en contra de las imputaciones de los y las estudiantes y docentes que estuvieron sosteniendo la toma en el pabellón Argentina. Dos, llamar a otros Consejos Directivos, decanatos y autoridades a pronunciarse en el mismo sentido.

Decana María Inés Peralta: una cosa, en los vistos o considerando, cuando dicen que es el más largo. En el 87 y luego en el 2001... hubo paro... uno de los más largos... yo diría



Consejera Alicia Servetto: creo que se mezclan los considerando. Está en contra de que se los impute porque está el derecho de la protesta, y no porque está el conflicto, porque Macri, porque esto, por lo otro, digo, se mezclan. Si modifican la redacción y la puntualizan...

Decana María Inés peralta: la parte resolutive volvela a leer

Consejera Yanina Vega: El HCD resuelve que la FCS como institución que defiende el derecho a la universidad pública y gratuita se posiciona públicamente en contra de las imputaciones de los y las estudiantes y docentes que estuvieron sosteniendo la toma en el Pabellón Argentina. Dos, llamar a otros Consejos Directivos, decanatos y autoridades a pronunciarse en el mismo sentido.

Decana María Inés Peralta: nos estamos posicionando. Transformemos en la afirmativa que es repudiar, cómo quedaría

Consejera Yanina Vega: El Consejo Directivo resuelve repudiar públicamente las imputaciones

Decana María Inés Peralta: nosotros nos expedimos como gestión pero el Consejo no se expidió entonces está bien. El segundo me parece que queda mejor invitar. Entonces vos podes Yani corregirlo... y lo enviás a Consejo.

Consejera Yanina Vega: el segundo el rechazo al presupuesto de ajuste 2019. **Rechazo al presupuesto de Ajuste 2019.** Considerando: Que el acceso a la educación superior es un derecho que debe ser garantizado por el Estado. Que el equipo de gestión de la Facultad de Ciencias Sociales viene de pronunciarse en contra de la persecución a quienes defienden la educación pública frente al ajuste del gobierno nacional. Que en el 2018 la FCS recibió un presupuesto equivalente a lo que se utiliza en dos horas y media para pagar deuda externa. Que el modelo de exclusión que sostiene el Gobierno de Mauricio Macri se basa en priorizar el pago de la deuda externa y recortar el presupuesto a lo público. Que el presupuesto 2019 contempla un aumento para la educación superior que es inferior a la inflación prevista para el año 2018. Qué el presupuesto 2019 cuenta con un recorte del 25% en las Becas Progresar. Que dicho presupuesto recorta un 39% los fondos para el Ministerio de Educación. Que el día 24, cuando se votaría este presupuesto, hay convocadas acciones en rechazo al mismo. Que son legítimas todas las medidas de lucha en contra de quienes quieren recortar nuestros derechos en pos de conformar al Fondo Monetario Internacional. El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Repudiar y rechazar el presupuesto 2019 presentado por el gobierno de Mauricio Macri. Apoyar las medidas de lucha en contra de este presupuesto. Dar difusión por medios institucionales a las medidas de lucha convocadas por los sindicatos y sectores en lucha como ADIUC, Luz y Fuerza, el Plenario del Sindicalismo Combativo, etc.

Consejera Karina Tomatis: una aclaración, sería aprobación por Diputados.

Decana María Inés Peralta: en virtud del tratamiento en Diputados. Yo otra cosa, hay muchos porcentajes, sería bueno chequear los porcentajes, los números. Estamos de acuerdo con el espíritu del pronunciamiento. Si por mail lo pueden chequear un poquito con la Kari en relación a los datos. Me parece que estaríamos todos más tranquilos. Y qué mas era eso de los porcentajes... y en la parte resolutive...

Consejera Yanina Vega: rechazar y repudiar el presupuesto...



Consejera Karina Tomatis: yo diría manifestar la preocupación por el recorte...

Decana María Inés Peralta: claro porque nosotras no tenemos atribución ni de rechazar... si de expresar todo lo que dice arriba. A ver si están de acuerdo. La propuesta sería que Yani envíe a la Kari si quieren a alguien más... vos tenés datos de las Becas Progresar. Para asegurarnos que lo que afirmemos...

Consejera Karina Tomatis: con Yani nos comunicamos y la Eli y después mandamos el documento...

Decana María Inés Peralta: una vez que esté revisado para que le demos la forma. ¿Estamos de acuerdo?

Sí

Secretaria Patricia Acevedo: las compañeras tema de los juicios...

Consejera Iara Blatto: este es un nuevo juicio que comienza. El próximo 6 de Noviembre comienzan en Córdoba las audiencias de la causa "MONTIVEROS Guillermo Antonio y otros, por Homicidio Agravado con ensañamiento -alevosía-". El tribunal oral iniciarán las audiencias del juicio en el que se juzgan los delitos de Imposición de Tormentos Agravados, Homicidios Agravados y Privaciones Ilegítimas de Libertad Agravadas cometidos entre marzo y julio de 1976 por miembros del Departamento de informaciones de la policía de Córdoba y otras dependencias policiales como el Comando radioeléctrico. Es importante resaltar el proceso que se ha llevado a cabo a través del juzgamiento de los delitos cometidos en la última dictadura militar. El mismo logró reactivarse con la sanción por medio del congreso de la Nación 25779 que declaró nulas las leyes de obediencia debida y punto final. Dicha ley con una posterior confirmación por la Corte Suprema de Justicia de la Nación permitió que se sustanciaran a lo largo y ancho de nuestro país una innumerable cantidad de juicios por delitos de Lesa Humanidad. Particularmente en Córdoba se han llevado a cabo los Juicios Menéndez I y II, Videla, Comando Radioeléctrico (Causa Roselli y Causa Ayala) y la Mega-Causa La Perla, los cuales resultan un ejemplo en la lucha por la búsqueda de la memoria y la verdad y por el reconocimiento imprescriptible de la vigencia de los Derechos Humanos. A pesar de ello no podemos dejar de mencionar que quedan complicidades sin ser juzgadas dentro del sistema judicial y distintos miembros de la sociedad civil que han colaborado activamente en todo lo perpetrado durante la última dictadura cívico militar. No descansaremos la lucha hasta que todas estas acciones violatorias de derechos humanos sean juzgadas. Este juicio tiene particular trascendencia para la comunidad universitaria y especialmente para la Facultad de Ciencias Sociales (UNC), ya que una de las víctimas, Vilma Ethel Ortiz, fue estudiante de la Escuela de Trabajo Social y militante del Centro de Estudiantes. En ese sentido no podemos dejar de mencionar las trágicas consecuencias que el terrorismo de Estado tuvo particularmente en nuestra UNC, las intervenciones a las unidades académicas, las modificaciones de los planes de estudio, las listas negras y el secuestro, tortura y asesinato de numerosos integrantes de la comunidad universitaria fueron una constante de este período. Después están algunos datos de la causa y quién fue la compañera. Y después hay datos de los otros compañeros.

Decana María Inés Peralta: es una declaración de interés. Lo que podemos hacer es el Consejo hacer esa declaración y esto empieza ahora... a lo mejor sería bueno pensar que puedan desde el



Centro de Estudiantes organizar algunas actividades, ya que ella era militante del centro de estudiantes.

Decana María Inés Peralta: ¿se aprueba?

Sí

Consejera Alicia Servetto: consiguió autorización, en realidad son públicas fueron varios estudiantes, adscriptos, ir al juicio.

Consejera Iara Blatto: sí puedes asistir a unas audiencias.

Decana María Inés Peralta: son modos de hacer homenaje a la compañera pero a la vez instalar de otra manera la cuestión más allá de esa figura el juicio.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: se lo mandan a la Marce.

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: la idea es hacer jornadas interfacultades con economía y nutrición, son tres ejes, economía social y popular, economía y género, el otro es economía y alimentación. La idea es que en la facultad se de el de economía social y popular, para lo que se traerían a dos cooperativistas uno es Leonardo Rosas y la otra Gilda Rojas de la cooperativa Manos Latinas. Se daría desde el 30 de octubre al 1 de noviembre y el eje de Trabajo que se daría acá sería el martes.

Decana María Inés Peralta: la organización ya está... esto implica declaración de interés

Consejera Denisse Jaramillo: sí, de interés para que se invite a otras facultades para que vayan a las charlas y pedimos aula biblioteca. La pedimos por el sistema pero no nos han confirmado.

Decana María Inés Peralta: acuérdense que por más que uno apruebe en el Consejo estas cosas después hay que gestionar la concreción de la actividad.

Secretaria Académica Patricia Acevedo: díganle que va a salir resolución de Consejo. Les alcanzo cronograma.

Decana María Inés Peralta: le damos formato de declaración de interés.

Consejera Denise Lagos Jaramillo: genial

Decana María Inés peralta: hemos terminado.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA